



Acta de Consejo Académico de Máster en Educación Inclusiva de 16 de abril de 2024

En Córdoba, a las 11:30 horas del día **16 de abril de 2024** se reúne el Consejo Académico de Máster (CAM) para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta del día 21 de marzo de 2024.

Se aprueba el acta con modificaciones.

2. Información de la Dirección del Máster.

- En relación con el trámite de solicitud del cambio al segundo cuatrimestre de la asignatura *La organización del centro educativo intercultural*, desde el IDEP nos aconsejan esperar a septiembre puesto que también están previstas modificaciones relativas a los ámbitos de conocimiento en los títulos. Por otro lado, nos informan que ya se conoce el calendario de DEVA y que los cambios no sustanciales tienen plazo de presentación del 2 al 30 de septiembre 2024.
- Se informa y trata un escrito presentado por el estudiantado con relación a la publicación y cierre de actas de la asignatura *Escuela inclusiva y desigualdad*.
- Se trata la petición del alumnado para realizar el acto de graduación correspondiente al curso 2023/2024. En este sentido, el CAM acuerda consultar a la dirección del Máster de Supervisión, Evaluación y Dirección de Centros y Programas Educativos (SED) para valorar la posibilidad de celebrarlo conjuntamente.
- La dirección informa de que hay dos estudiantes que, por diferentes circunstancias, aún no tienen asignado tutor o tutora de TFM. Se revisa la asignación de tutorías para ambos casos.



- Se informa y trata la solicitud de estancia de la docente Edna Lucía Sanabria Osorio, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO Colombia mediante la beca AUIP. Se acuerda aceptar la solicitud de estancia contemplando la posibilidad de que realice, al menos, un seminario con el grupo de estudiantes del Máster en Educación Inclusiva en el curso académico 2024-2025.
- Se informa acerca de la aprobación de ayuda del Plan de Mejora 2023-2024. En este sentido, se acuerda consensuar y concretar el calendario del Taller formativo *Estrategias para la elaboración de trabajos de Fin de Máster* con las docentes responsables de su impartición.

3. Estudio y aprobación, si procede, de las solicitudes presentadas de reconocimiento de créditos de Prácticas.

Se aprueban las solicitudes presentadas.

La coordinadora de prácticas informa que el alumnado, en su mayoría, está realizando sus prácticas sin incidencias, aunque hay estudiantes que aún no han comunicado si ya se han puesto en contacto con entidades o empresas para el inicio de su periodo de prácticas.

4. Estudio y aprobación, si procede, del calendario/horario académico para el curso 2024/2025.

Se pospone el punto para posteriores reuniones de CAM.

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

6. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.



Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 14:00 horas del día de la fecha.

Fdo.: M^a Ángeles Olivares García